



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

## **TESTIMONIO**

### **VISTO:**

El evento a realizarse el sábado 17 de noviembre próximo a partir de las 9 hs, que lleva el nombre de: "Un recorrido de 2200 millones de años en Balcarce" y,

### **CONSIDERANDO:**

Que esta actividad se enmarca en el Proyecto: Desarrollo de un geocircuito educativo, recreativo y deportivo en la ciudad de Balcarce: Puesta en valor de la Geodiversidad Local con finalidad multipropósito: Educativo, identitario, deportivo y ambiental.

Que el mencionado Proyecto es un trabajo en conjunto entre el Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Municipio de Balcarce.

Que la geodiversidad presente en los paisajes de la región de Balcarce puede recorrerse en un geocircuito urbano de aproximadamente 7,5 km que incluye cinco sitios de interés geológico.

Que están ordenados cronológicamente de lo más antiguo a lo más moderno: (1) Cerro El Triunfo, (2) Autódromo Juan Manuel Fangio, (3) Sierra La Barrosa/ La Mordida del Diablo y (4) El Mirador y (5) La Tosquera.

Que el geocircuito integrado al ejido urbano de la ciudad de Balcarce permitirá a los habitantes y los visitantes recorrer siguiendo de algún modo la historia geológica, los componentes litológicos y paisajísticos y las peculiaridades paleontológicas propias de su lugar.

Que en el evento del 17 de noviembre se recorrerá el geocircuito por postas en los puntos principales del circuito completando los 7,5 km de recorrido a pie, con las escuelas, ONGs, público general y organizadores.

Que el recorrido comenzará en El Cerro El Triunfo y en cada uno de los puntos se dará una breve explicación sobre las características geológicas y paleontológicas de los sitios y se les contará cómo es que transcurrió la historia natural de Balcarce.

### **POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**R E S O L U C I O N N° 52/18**



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

**ARTÍCULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo al evento a realizarse el sábado  
----- 17 de noviembre, que lleva el nombre de: "Un recorrido de 2200 millones  
de años en Balcarce".-----

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a  
los ocho días del mes de noviembre de dos mil dieciocho FIRMADO: Gustavo A.  
Bianchini - PRESIDENTE – Juan José Troya – SECRETARIO.-----